

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROYECTO ESCENARIO JOVEN 2026 – ÚNICA LLAMADA

Cronograma:

1. **Postulaciones:** 23 de octubre al 30 de noviembre 2025.
2. **Revisión y admisibilidad de propuestas:** 01 al 03 de diciembre.
3. **Revisión de comité de evaluación:** 08 al 15 de diciembre 2025.
4. **Deliberaciones:** 16 de diciembre 2025.
5. **Confirmación de condiciones con seleccionados:** 16 de diciembre 2025
6. **Firma del acta y publicaciones de seleccionados:** 18 de diciembre 2025
7. **Anuncio de selección:** 19 de diciembre 2025.

Proyecto Escenario Joven:

La Fundación Teatro Nacional Sucre tiene entre sus objetivos promover el desarrollo, fomento, promoción y producción de las artes escénicas, audiovisuales y musicales en el Distrito Metropolitano de Quito y en el Ecuador; es así que desde el año 2010 viene desarrollando el Proyecto **“Escenario Joven”**, espacio de espectáculos artísticos **de acceso libre** dedicados a la niñez y juventud del país, cuyo objetivo es el de promover la apreciación por el arte y la creación de nuevos públicos a fin de que se conviertan en públicos frecuentes, críticos y que comparten con nuestra agenda un espacio de uso de tiempo libre así como el interés por la experiencia de la cultura.

Se convoca para el proyecto “Escenario Joven” a grupos y colectivos de las artes escénicas, cuyas propuestas se enfocan en los grupos objetivos del proyecto. Las obras seleccionadas serán previas y durante sus presentaciones acompañadas de una mediación artística, que actúa como un puente entre la creación artística y la educación, permitiendo a los espectadores, tanto estudiantes como docentes, explorar el universo conceptual y estético de cada obra, a través de diversas herramientas disciplinarias. Esta mediación facilita la reflexión y el diálogo del espectador con la obra, el entorno y consigo mismo, a través de experiencias significativas. Se propone desarrollar experiencias que abarquen el universo de cada obra escénica a presentarse.

Todas las funciones de las obras seleccionadas se realizarán en el Teatro México, ubicado en el tradicional barrio de Chimbacalle, en el horario matutino, entre lunes y miércoles, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre del 2025.

Objetivo General:

- Acercamiento y Motivación a las Artes Escénicas a niñas, niños, jóvenes y adolescentes como alternativa de uso y disfrute del tiempo libre

Objetivos Específicos:

- Realizar contrataciones públicas y/o convenios con actores y gestores culturales independientes, institucionales y otros para la formación de nuevos públicos en el Teatro México.
- Visibilizar la riqueza y calidad artística de la creación de las artes escénicas de artistas y grupos ecuatorianos y/o residentes en el Ecuador.

- Formación de nuevos públicos para las artes escénicas.

Aceptación de bases:

Las siguientes bases regulan específicamente a la presente convocatoria. Los solicitantes y beneficiarios se comprometen a aceptar el contenido de estas y la evaluación de un jurado, integrado por funcionarios de la FTNS. Las agrupaciones seleccionadas se comprometen a cumplir los cronogramas y la calendarización establecidos por la FTNS, mismos que podrán diferir de la respectiva postulación.

De los Aplicantes:

- Podrán participar artistas y/o grupos de artes escénicos ecuatorianos y/o con residencia legal en el Ecuador.
- El proyecto deberá tener un representante legal que, en caso de ser seleccionado, deberá presentar los siguientes documentos habilitantes, indispensables para la firma del contrato respectivo: cédula de identidad ecuatoriana, papeleta de votación actualizada, RUC, RUP, firma y facturas electrónicas vigentes.
- No podrán participar en esta convocatoria:
 - Las personas naturales que, por cualquiera de las inhabilidades establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, estén impedidas en contratar con el estado.
 - Las personas naturales que laboren en la Fundación Teatro Nacional Sucre, en relación de dependencia.
 - Las personas naturales que sean servidores públicos/públicas.
 - Proyectos que hayan sido programados en alguna de las últimas dos ediciones del Escenario Joven (2024/2025).

Presentación de postulaciones:

- Se recibirán únicamente propuestas digitales, a través del formulario de convocatoria en línea, que se encuentra disponible en www.teatrosucre.com

Proceso de selección:

La selección será realizada por un Comité Interno de la FTNS que evaluará las propuestas recibidas, bajo los criterios de:

1. Coherencia y pertinencia (25%)
2. Trayectoria y formación del/la postulante en proyectos similares (25%)
3. Calidad conceptual, educativa y creativa de la propuesta (25%)
4. Viabilidad de la propuesta (25%).

Consultas:

Pueden realizarse consultas durante todo el período de vigencia de la convocatoria al correo electrónico: escenariojoven@teatrosucre.com.